SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 119065

No. de RUC de la Compañía: 0992402679001

Nombre de la Compañía: TRAVIEKO S.A.

Situación Legal: ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0903486181	ABARCA VILLEGAS CECIL OLGA	ECUADOR	NACIONAL	$ 798.0000	N
2	1714697248	GRANADA ANGEL DIANA CRISTINA	COLOMBIA	NACIONAL	$ 1.0000	N
3	0905047734	MURILLO MOSQUERA MARTHA DEL ROCIO	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 03/06/2020 18:26:21

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0003569699

Guayaquil, 8 de marzo de 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas de TRAVIEKO S.A., el informe de gestión en donde se describe las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2019.

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

TRAVIEKO S.A. se constituyó el 06 de abril del 2005 ante la Notaria Vigésima quinta del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 09 de mayo de 2005.

Entre los puntos más importantes de gestión durante el año 2019 podemos mencionar:

Al finalizar el ejercicio económico del 2019 la compañía presente utilidades de $24.293,30 que representa el 1.40% de los ingresos que fueron $1,793.995.00. Todos estos factores internos y externos se encuentran reflejados en los estados financieros, la misma que se generó por su actividad principal transporte de carga por carretera, por lo que se espera en nuestra planificación generar nuevos rutas para seguir con el crecimiento de la compañía.

La compañía ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos y demás doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías, manteniéndose así dentro de un marco de cumplimiento de sus requisitos como compañía de servicio.

Es conveniente recomendar seguir manteniendo la adecuada administración de control de costos y gastos y control de calidad para brindar un servicio reconocido cumpliendo con todas las normas de bioseguridad por parte de la empresa y así lograr su mayor expansión.

Los estados financieros reflejan el estado real de la compañía y han sido realizados atendiendo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicado las normas internacionales de contabilidad (NIIF para pymes).

Se han entregado al comisario toda la información requerida para el buen desempeño de sus funciones de vigilancia en la compañía y la memoria razonada a la Junta General de Accionistas por la situación del balance, existencia de pérdidas y ganancias que tuviere la compañía.

Atentamente,

Andrea Torres C.

Andrea Torres Cedeño
Gerente General
TRAVIEKO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRAVIEKO S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte a las once hora, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TRAVIEKO S.A.,** de acuerdo a lo previsto en los artículos 233 y 234 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 23 de la propia ley y que son: **1) Abarca Villegas Cecil Olga,** por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una; **2) Granda Angel Diana Cristina,** por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, **Murillo Mosquera Martha del Rocio** por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de America.

Preside la sesión el señora Abarca Villegas Cecil y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora **ANDREA TORRES CEDEÑO**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones:

La secretaria de la Junta, expresa que, como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD$800.00).

Toma la palabra quien preside la sesión, y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. **Conocer y aprobar los informes anuales del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
2. **Conocer y aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
3. **Designación del comisario para el ejercicio económico 2020;**
4. **Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2019.**

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es procedente tratar el primer punto del orden del día, destacando que el informe anual del Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019, estuvo a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto en la normativa vigente. Acto seguido, toma la palabra el Gerente General de la empresa, quien procede a dar lectura a su informe anual y el del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

1. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone que se trate el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019 estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto en la normativa aplicable, luego de lo cual, se procede a dar lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

2. Aprobar, sin observaciones, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Junta General procede a tratar, el tercer punto del orden del día, esto es, conocer acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien expone a los accionistas que la empresa ha generado una utilidad de USD 24.293.30 de acuerdo a los estados financieros del 2019. Informa, además que, luego de la deducción de USD 11.162.48 por pago de impuesto a la renta mismo que se canceló con retenciones a nuestro favor, el pago de USD 3644.08 por utilidades a trabajadores, las utilidades a disposición de los accionistas por el año 2019 ascienden a USD 6987.36

Respecto a dichos resultados, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, de manera unánime, resuelve:

3. Que la suma de USD 6987.36 correspondiente a los dividendos del 2019, no sean repartidas a los accionistas.

Finalmente, se deja constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son: a) Lista de accionistas asistentes y números de acciones que representan, el valor suscrito y pagado por ellos y los votos que le corresponden.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas y el infrascrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las trece horas. f) Cecil Abarca Villegas,

Presidente de la Junta y accionista; f) Andrea Torres Cedeño, Secretaria Ad-Hoc, Diana Granda Angel Accionista y Matha Mosquera Murillo Accionista.

CECIL ABARCA VILLEGAS
Accionista y Presidente de la Junta

DIANA GRANADA ANGEL
Accionista

ANDREA TORRES CEDEÑO
Secretaria Ad-Hoc y Accionista

MARTHA MOSQUERA MURILLO
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRAVIEKO S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2020.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **TRAVIEKO S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- **CECIL ABARCA VILLEGAS**, propietario de setecientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, pagadas en el 100% de su valos
- **DIANA ANGEL GRANDA**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor.
- **MARTHA MOSQUERA MURILLO,** propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor.

Guayaquil, 10 de marzo de 2020.

Cecil Abarca Villegas
Accionista

Diana Granada Angel
Accionista

Martha Mosquera Murillo
Accionista